

ACTA DE ADJUDICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA - PROCESO No.016-2019.

Que en atención a la publicación de la **Invitación Pública de Menor Cuantía No. 016-2019** desde 27 de mayo de 2019 y hasta el 7 de junio de 2019 a las 3:00 p.m., se publicó en la página web de la Universidad del Tolima dicha invitación cuyo objeto es: "CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPARE LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y PÉRDIDAS QUE AFECTEN LOS INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA EN SU SEDE CENTRAL Y SUB SEDES, INCLUYENDO EL SEGURO DE VIDA DE SUS FUNCIONARIOS Y SEGUROS GENERALES PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 03 DE JULIO DE 2019 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 2 DE FEBRERO DE 2020", junto con los estudios previos, los cuales estuvieron a disposición de los interesados para que los conocieran y presentaran sus observaciones en los términos establecidos en el cronograma del proceso.

Que se recibieron observaciones a la Invitación por parte de los interesados en el proceso, las cuales fueron resueltas dentro de los términos establecidos en el cronograma.

Que para respaldar la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 016-2019, se cuenta con fuentes de financiación del Rubro de seguros de la Universidad del Tolima representado en el CDP No. 2049 del 7 de mayo de 2019, cuyo presupuesto asciende al valor de QUINIENTOS CUARENTA MILLONES PESOS M/CTE (**\$540.000.000**), incluidos el I.V.A., y los costos y gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Que la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 016-2019, se cerró el 7 de junio de 2019, a las tres de la tarde (03:00 p.m.) en la Oficina de Contratación de la Universidad del Tolima, con la presencia de representante los proponentes y de la Oficina de Contratación de la entidad, recibiendo las siguientes propuestas así:

No.	OFERENTE
1	UNION TEMPORAL SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. - ALLIANZ SEGUROS S.A. - GRUPO 1
2	UNION TEMPORAL SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. -- GRUPO 2
3	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. - GRUPO 2
4	UNION TEMPORAL LA PREVISORA S.A. CIA. DE SEGUROS Y POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS - GRUPO 2

Que, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo Vigésimo del acuerdo No. 050 del 30 noviembre de 2018, Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima, adoptado mediante Resolución 0139 de 2019, para la evaluación de las propuestas, el Rector de la Universidad del Tolima designó el Comité Evaluador mediante memorando interno del 7 de junio de 2019, que realizó la evaluación de las propuestas ciñéndose, exclusivamente, a las reglas contenidas en la Invitación Pública y la normatividad vigente.

Que, de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública, fueron evaluados los aspectos jurídicos, financieros y técnicos de las propuestas presentadas y los resultados contenidos en el informe de evaluación fueron puestos a disposición de los proponentes en cumplimiento de lo dispuesto en cronograma de la Invitación Pública, desde el 11 de junio de 2019.

Que, en ejercicio de su derecho, los proponentes presentaron observaciones y las subsanaciones requeridas en el informe de evaluación, dentro del término establecido para tal fin en el cronograma.

Que las observaciones del oferente, al informe de evaluación preliminar, fueron debidamente analizadas por el Comité Evaluador y las respuestas fueron incluidas en el Informe Final, publicado el 18 de junio de 2019 en la página web de la Universidad del Tolima.

Que, por lo anteriormente expuesto es procedente Adjudicar la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 016-2019, cuyo objeto es "CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPARE LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y PÉRDIDAS QUE AFECTEN LOS INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA EN SU SEDE CENTRAL Y SUB SEDES, INCLUYENDO EL SEGURO DE VIDA DE SUS FUNCIONARIOS Y SEGUROS GENERALES PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 03 DE JULIO DE 2019 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 2 DE FEBRERO DE 2020." A los proponentes: **UNION TEMPORAL SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. - ALLIANZ SEGUROS S.A.**, representada legalmente por **CLAUDIA JULIETH VIANA ANGARITA** con cedula de ciudadanía No. 52.273.312 de Bogotá, por el valor total de su oferta, equivalente a **TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$367.126.568.00) Mcte.**, incluidos el I.V.A., y los costos y gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato; y **UNION TEMPORAL SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, representada legalmente por **CLAUDIA JULIETH VIANA ANGARITA** con cedula de ciudadanía No. 52.273.312 de Bogotá, por el valor total de su oferta, equivalente a **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS UN PESOS (\$142.740.301.00) Mcte.**, incluidos el I.V.A., y los costos y gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato,

El contrato se suscribirá por parte del proponente seleccionado dentro del término establecido en la Invitación Pública numeral 10. Plazo para suscribir el contrato.

Notifíquese por medio electrónico, al representante legal del proponente seleccionado en los términos del artículo 67 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Publicar la presente acta en la página web de la Universidad del Tolima.

Dada en Ibagué, a los 18 días del mes de junio de 2019.


OMAR A MEJIA PATIÑO
Rector Universidad del Tolima

Aida Lucia H.